




Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: **2023-0006949-3**  
Fecha: **04/10/2023 11:43:41 AM**

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION</b>	Código: 760,10,15-49
	<b>PROCESO GESTION CONTRACTUAL</b>	Versión: 04
	<b>CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION</b>	Fecha: 10/11/2020
		Página 1 de 5

**PARA:** **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**  
Secretario General

**DE:** **SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**  
Directora Técnica de Reparación

**ALEJANDRA MARÍA LLANO QUINTERO**  
Subdirectora de Participación

**ASUNTO:** Solicitud de contratación Dirección de Reparación – Subdirección de Participación

De manera atenta solicitamos la contratación a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de las siguientes personas, respecto de las cuales certifico cuentan con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas con el siguiente objeto:

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	HONORARIOS	OBJETO
VERONICA	MORRO CERPA	1040518152	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
CRISTIAN GUILLERMO	CARVAJAL FIGUEROA	1044430875	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
JAEI	RODRIGUEZ LOPEZ	26795692	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
SANDRA SORAYA	RODRIGUEZ BERRIO	52260291	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 2 de 9

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	HONORARIOS	OBJETO
ANGELA PATRICIA	CORDON QUINTERO	1075229434	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
DANIELA	ORDOÑEZ BALANTA	1130948900	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
ANDERSSEN DAVID	MORALES FIERRO	1032359254	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
CESAR AUGUSTO	BELTRAN CORTES	11481164	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
LISSET	ANDREA CUELLAR	1110504299	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
DIANA CAROLINA	PARRA OLIVEROS	46382213	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
ANGIE JUDITH	ASPRILLA GARCES	1077448763	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 3 de 9

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	HONORARIOS	OBJETO
VICTOR MANUEL	MUÑOZ MENDIVELSO	4133994	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
NORGE LUIS	RAMIREZ BENAVIDES	77166514	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
LIDYS DEL CARMEN	PEREZ BEDOYA	25875559	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
LUIS ALBERTO	VANEGAS CASTILLO	75038072	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
CARLOS AUGUSTO	GARCIA	18418259	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
ENRIQUE	JARAMILLO	1144071080	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
MARIA VICTORIA	SALAS CABALLERO	1079936203	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 4 de 9

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	HONORARIOS	OBJETO
MARIA DEL CARMEN	BARRERA MENESES	1040495178	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
1935 SANDRA LILIANA	HURTADO	40445367	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
DIANA MARITZA	MORENO TARACHE	30236635	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
ANDERSON	OSORIO MORENO	93237473	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
SHIRLEY VIVIANA	DULCEY HERNANDEZ	52965348	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
NIDIA STELLA	LATORRE MENDOZA	1121828594	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
MARIA DEL ROSARIO	FONTALVO MOZO	32681631	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.

13 OCT 2023  
GESTIÓN CONTRACTUAL RECIBIDO



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 5 de 9

NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	HONORARIOS	OBJETO
CARLOS ANDRES	BOLAÑOS MORALES	94486343	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
MILEYNI	RAMIREZ GUEVARA	1090433263	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
SHIRLEY PATRICIA	MORENO PALENCIA	30049929	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
LUZ DEIVI	RICO FIGUEROA	4110237	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
ANA ILIBIA	ARIZA ARDILA	28308132	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
LORENA BEATRIZ	ARRIETA GARCIA	22868990	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
YENI ERCILIA	ARBOLEDA MOSQUERA	38469092	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 6 de 9

La presente solicitud de contratación obedece a que en la actualidad en la Unidad:

- Existe personal en la planta, pero este no es suficiente

Adjunto a esta comunicación se anexa los documentos previos, y los demás documentos requeridos para el trámite de los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,

**SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**  
Directora Técnica de Reparación

**ALEJANDRA MARÍA LLANO QUINTERO**  
Subdirectora de Participación

Revisó: Harol Leonardo Soler Guevara – Dirección de Reparación  
Elaboró: Carolina Olmos Chacón – Sub - Participación

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	23/10/2018	Creación Documento
2	19/11/2018	Actualización enlaces
3	15/04/2019	Modificación de Procedimiento al cual se enlaza el documento de "Procedimiento Planeación Contractual y Gestión Contractual – a – Procedimiento contratación Directa"
4	10/11/2020	Modificaciones en el cuerpo del asunto y en el adjunto



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 1 de 5

**PARA:** **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**  
Secretario General

**DE:** **SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**  
Directora Técnica de Reparación

**ALEJANDRA LLANO QUINTERO**  
Subdirectora de Participación

**ASUNTO:** Solicitud de autorización objetos iguales

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que mediante Decreto 4802 de 2011 se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En este sentido, los numerales 2, 4, 12, 13, y 18 del artículo 21 del Decreto 4802 de 2011, señalan que le corresponde a la Dirección de Reparación, entre otros: "(...) 2. Ejecutar las acciones tendientes a la entrega a las víctimas de la indemnización por vía administrativa de que trata la Ley 1448 de 2011. (...) 4. Coordinar la implementación de planes, programas y proyectos encaminados a la reparación individual y colectiva, con el fin de promover el goce efectivo de los derechos de las víctimas, conforme a las normas que regulan la materia, prestando especial atención a las medidas de rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición que le correspondan a la Unidad de acuerdo con sus competencias. (...) 12. Coordinar las medidas de reparación colectiva adoptadas por el Comité Ejecutivo de Atención y Reparación a las víctimas, conforme a normas que regulan la materia. (...) 18. Coordinar la implementación de las medidas de satisfacción previstas en el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, que sean competencia de la Unidad".

Que el artículo 6 del Decreto 4802 de 2011 y el artículo 7° de la Resolución No. 0236 del 05 de marzo de 2020, establecieron la estructura de la Dirección de Reparación, la cual está integrada por la Subdirección de Reparación Colectiva, Subdirección de Reparación Individual, el Grupo de Retornos y Reubicaciones, Grupo de Enfoque Psicosocial y Grupo Administración del Fondo para la Reparación de las Víctimas.

Así las cosas, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas viene implementando la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral, como estrategia de articulación de procesos y procedimientos para materializar el modelo de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, buscando que las víctimas logren acceder a sus derechos de acuerdo con el hecho victimizante sufrido y las condiciones de su situación particular buscando que alcancen el goce efectivo de sus derechos y la recuperación del ejercicio de su ciudadanía.

Dicha estrategia busca que la articulación de los diferentes procesos misionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se refleje en la integralidad de la atención brindada a la víctimas en cada etapa de la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral, a través de una respuesta oportuna, clara, concreta y congruente en sus diferentes solicitudes de acuerdo con su situación particular, así como la identificación conjunta con las víctimas, de sus necesidades, intereses y potencialidades, para el fortalecimiento de sus capacidades en el



Unidad para las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 2 de 8

acceso efectivo a las medidas de atención, asistencia y reparación integral, desarrollando la ejecución de las acciones de la ruta de reparación individual y colectiva, en el marco de las medidas de reparación: Indemnización, Satisfacción, Rehabilitación, Restitución y Garantías de No Repetición.

La política de Paz Total es creada como un concepto especial de la seguridad humana para lograr la reconciliación, la convivencia pacífica y el buen vivir. Esta política tiene como principios la participación amplia, incluyente e integral y garantizar, en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas. En este caso particular el derecho a la reparación integral. Dentro de este mandato legal y político se vincularán a la Paz Total todos los niveles del poder público, incluida la Unidad para las Víctimas, en su mandato de misional entorno al aporte y la construcción de política pública de paz y reparación colectiva con enfoque de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural, territorial e interseccional.

Por lo tanto, el plan nacional de desarrollo como los planes de gobierno territorial deberán fijar planes, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de pactados y la consolidación de la paz que incluya el desarrollo social y económico equitativo, y la integración de las regiones, especialmente, los más afectados por la violencia o con presencia estatal insuficiente.

En virtud de lo anterior, todas las acciones que desarrolle generarán procesos que promuevan la confianza, la democracia, los derechos de las víctimas, la transformación del territorio, partiendo del análisis del contexto de la comunidad bajo la interculturalidad y la participación efectiva, observando las prácticas sociales, políticas, económicas y culturales tras contextos de violencias que incidan en la transformación de las causas que desarrollaron ciertas violencias. En este sentido, es perentorio identificar la visión que cada pueblo tiene acerca de la reconciliación, la resignificación y reivindicación de sus derechos y a su vez los espacios de participación de las víctimas organizadas y no organizadas que generen incidencia en la implementación de la política pública de las víctimas en los territorios.

Teniendo en cuenta el reto que plantea la Reparación Integral a las víctimas, se solicita la contratación bajo la modalidad de contratación de profesionales por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con objetos iguales, pero con distintos perfiles y especialidades en las áreas de formación, conocimiento y/o experiencia que permiten atender las funciones antes señaladas, a fin de implementar las diferentes medidas de reparación integral a las víctimas.

Así las cosas, y de conformidad con el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 se solicita autorizar la contratación de objetos iguales para la Dirección de Reparación de la Unidad. Se aclara que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la UARIV de la vigencia fiscal 2023 y es la que se relaciona a continuación:

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
1	1916	MEDELLIN	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 3 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
2	1917	BARRANQUIL LA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
3	1918	CARTAGENA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
4	1919	FLORENCIA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
5	1920	NEIVA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
6	1921	POPAYAN	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
7	1922	BOGOTA D.C	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 4 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
8	1923	BOGOTA D.C	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
9	1924	IBAGUE	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
10	1925	TUNJA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
11	1926	QUIBDO	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
12	1927	VALLEDUPAR	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
13	1928	RIOHACHA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 5 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
14	1929	MONTERIA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
15	1930	PEREIRA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
16	1931	ARMENIA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
17	1932	MANIZALES	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
18	1933	SANTA MARTA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
19	1934	BARRANCA ERMEJA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para  
las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 6 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
20	1935	VILLAVICENCIO	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
21	1936	YOPAL	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
22	1937	SAN JOSE DEL GUAVIARE	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
23	1938	MITU	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
24	1939	INIRIDA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
25	1940	PUERTO CARREÑO	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 7 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
26	1941	LETICIA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
27	1942	PASTO	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
28	1943	CUCUTA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
29	1944	ARAUCA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
30	1945	MOCOA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
31	1946	BUCARAMAN GA	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.



Unidad para las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 8 de 8

ITEM	ID	MUNICIPIO EJECUCION	DEPENDENCIA ASOCIADA	VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS 2023	OBJETO
32	1947	SINCELEJO	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.
33	1948	CALI	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA - SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	\$ 3.690.480,00	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Territorial que le sea asignada, para apoyar el desarrollo de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial, comunitario y de derechos humanos de conformidad con la Ley 1448 y los Decretos Ley 4633, 4634,4635 del 2011 en el marco del modelo de la reparación integral para la construcción de la paz total y que promuevan la incidencia para la implementación de la política pública para las víctimas.

Cordialmente,

**SANDRA VIVIANA ALFARO YARA**  
Directora Técnica de Reparación

**ALEJANDRA MARÍA LLANO QUINTERO**  
Subdirectora de Participación

Revisó: Harol Leonardo Soler Guevara – Dirección de Reparación

Elaboró: Carolina Olmos Chacón – Sub - Participación

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	23/10/2018	Creación Documento
2	19/11/2018	Actualización enlaces
3	15/04/2019	Modificación de Procedimiento al cual se enlaza el documento de "Procedimiento Planeación Contractual y Gestión Contractual – a – Procedimiento contratación Directa
4	10/11/2020	Modificaciones en el cuerpo del asunto y en el adjunto